

DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO A LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SUS HOMÓLOGAS EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, GUERRERO, MORELOS, NAYARIT, OAXACA, QUINTANA ROO, SONORA Y VERACRUZ, PARA QUE ASISTAN A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, DE DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON MOTIVO DE LOS HOMICIDIOS DE DIVERSOS PERIODISTAS.

Las y los Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta asamblea la presente Proposición con punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución mediante el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de la Secretaría de Gobernación así como de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión? y sus homologas en los estados de Baja California Sur, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quinta Roo, Sonora y Veracruz, para que asistan a una reunión de trabajo con las Comisiones de Gobernación y Población, de Derechos Humanos y de Justicia de la Cámara de Diputados, con motivo de los homicidios de diversos periodistas, en términos de las siguientes:

Consideraciones

El pasado dos de agosto se presentó un atentado más en contra de las libertades de expresión y de información en nuestro país con los homicidios de los periodistas Edgar Alberto Nava López y Jorge Celestino Ruíz Vásquez en los estados de Guerrero y Veracruz, respectivamente.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ambos homicidios se suman a otros 150 que se han reportado desde el año 2000, y se tienen registradas diversas amenazas y agresiones en contra quienes ejercen el periodismo y medios de comunicación.

Diversas organizaciones nacionales e internacionales, como es el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Federación Internacional de Periodistas, “Reporteros sin Fronteras” y “Artículo 19”, han denunciado que en el primer año de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, México se encamina a consolidarse como país más mortífero en el mundo para ejercer la labor periodística. Lo anterior, debido a que desde el inicio de la actual administración federal hasta el día de hoy se tiene el registro del homicidio de los siguientes periodistas, superando al total registrado en el 2018:

| Fecha | Nombre | Estado | Medio de Comunicación |
|-------------|---------------------------------|---------------------|---|
| 01/12/2018 | Jesús Alejandro Márquez Jiménez | Nayarit | Orión Informativo |
| 20/01/2019 | Rafael Murúa Manriquez | Baja California Sur | Radiokashana |
| 20/028/2019 | Samir Flores Soberanes | Morelos | Radio Amiltzinko 100.7 FM |
| 15/03/2019 | Santiago Barroso | Sonora | Noticias Red 653 / 91.1 FM Río Digital |

| | | | |
|------------|------------------------------|--------------|----------------------------|
| 02/05/2019 | Telésforo Santiago Enríquez | Oaxaca | Estéreo El Cafetal 98.7 FM |
| 16/05/2019 | Francisco Romero | Quintana Roo | Ocurrió Aquí |
| 11/06/2019 | Norma Sarabia | Tabasco | Semanario Chontalpa |
| 30/07/2019 | Rogelio Barragán | Morelos | Guerrero Al Instante |
| 02/08/2019 | Edgar Alberto Nava López | Guerrero | La Verdad Zihuatanejo |
| 02/08/2019 | Jorge Celestino Ruíz Vásquez | Veracruz | |

Asimismo, dichas organizaciones incluyendo la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas y la Unión Europea, han alertado la crisis en seguridad que padece el gremio periodístico en nuestro país el cual lamentablemente se ha convertido como uno de los países más peligrosos y mortal para el ejercer el periodismo en el mundo superando países como Afganistán, Paquistán y Somalia.

Los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, tanto en la Cámara de Senadores como de Diputados y en diversas Legislaturas, hemos promovido numerosos asuntos legislativos con el objetivo de fortalecer y proteger la labor periodística en nuestro país. Un Estado de Derecho y democrático, como el nuestro, así lo exige. Asimismo, hemos señalado el grave riesgo que corren los periodistas y medios de comunicación y denunciado la poca efectividad de las autoridades federales y estatales en cuanto a la investigación y procuración de justicia de los casos de agresiones, amenazas y desplazamiento de sus lugares de origen en contra de los integrantes del gremio periodístico.

Adicionalmente, hay que sumar las denuncias que los legisladores federales del Partido Acción Nacional hemos realizado desde el Poder Legislativo por las múltiples críticas y menosprecios que el actual titular Ejecutivo Federal ha realizado en contra del gremio periodístico por “no compartir su idea de gobierno, por no compartir con los dictados de la cuarta transformación”.

Coincidimos con las organizaciones nacionales e internacionales señaladas en el presente documento que resulta urgente e indispensable evaluar los actuales mecanismos de protección de periodistas y medios de comunicación y encauzar debidamente las investigaciones que autoridades federales y estatales se encuentran realizando con motivo del homicidio de los periodistas enunciadados.

Por lo anteriormente expuesto, las y los Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, sometemos a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación así como de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión? y sus homologas en los estados de Baja California Sur, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quinta Roo, Sonora y Veracruz, para que asistan a una reunión de trabajo con las Comisiones de Gobernación y Población, de Derechos Humanos y de Justicia de la Cámara de Diputados, con la finalidad de conocer los avances de las investigaciones que se realizan con motivo de los homicidios de los periodistas señalados en el presente documento.

Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a 14 de agosto de 2019